LICITACION PUBLICA NACIONAL

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y RECARGA DE EXTINTORES"

ID N° 483.596

Ítem N°	DOCUMENTOS SUSTANCIALES – APERTURA DE OFERTAS	OFERENTES			
		EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FIRE MASTER SRL	GUAINDUPAR S.A	UNIMER S.A.
1	Formulario de Oferta. (*)	SI	SI	SI	SI
2	Planilla de Precios. (*)	SI	SI	SI	SI
3	Garantía de Mantenimiento de Ofertas. (*)	SI	SI	SI	SI
	PERSONAS JURIDICAS				
1	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	SI	SI	SI	SI
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	SI	SI	SI	SI
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	SI	SI	SI	SI
	DOCUMENTOS FORMALES – APERTURA DE OFERTAS				
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	SI	SI	SI	SI
2	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. **(**)**	-	-	SI	-
3	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. **(**)**	-	-	SI	SI
4	Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	SI	SI	SI	SI
5	Patente profesional, comercial y/o industrial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. **(**)**	SI	SI	SI	SI
6	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes **(**)**	SI	SI	SI	SI

Por la Asesoría Legal:

Abg. Pablo David Rojas González
Director de la Unidad Jurisdiccional
Asesoría Jurídica – I.N.C.